

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Valores en dólares**

**CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL VARGAS CORTE
CECAPROFVC
RUC: 0591744666001**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

**1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDAD
ESTATAL.**

El Centro de Capacitación Profesional Vargas Corte, CECAPROFVC, es un ente corporativo de carácter público, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada de brindar un servicio de capacitación para estudiantes próximos a ingresar a las universidades.

El objeto social de la Compañía consiste en capacitar a jóvenes y adultos para que puedan rendir el examen de ser bachiller.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Centro de Capacitación aplica el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas, en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

3. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Para nuestra entidad no aplica.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

El Centro de capacitación cuenta con una política para elaborar sus registros en base a la consistencia y razonabilidad de las cifras que se presenten, por cuanto los registros contables se realizaran con los debidos soportes y en su oportunidad.

4. SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

4.1 EFECTIVO

La compañía no cuenta con registro de cuantas bancarias por el momento todos los gastos serán asumidos por los socios de la misma.

4.2 INVENTARIOS.

La adquisición de inventarios se realizará una vez iniciadas las operaciones de la compañía así como su respectivo registro contable y depreciación.

4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Los activos fijos de la Compañía se encuentran en proceso de revisión para su futura adquisición. Así también los equipos y muebles de oficina.

4.4 OBLIGACIONES LABORALES.

Corresponden a los valores acumulados de las obligaciones laborales del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año una vez que la compañía de inicio a sus actividades.

4.5 INGRESOS

Los ingresos de la compañía serán los correspondientes a las actividades de capacitación.

4.12 GASTOS

Se registraran todo aquellos gastos en los que se incurra para mantener en funcionamiento la compañía.

José Vargas Corte
Presidente

Andrea Vargas Corte
Gerente General